

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0058919/2017

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Titular semidedicación** para la **cátedra de Psicología Organizacional**, elevada por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa a fs. 2 que esta Facultad cuenta con un cargo vacante de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de Psicología Organizacional.

La necesidad de conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que Secretaría Académica eleva propuesta de conformación de Jurado a fs. 3 y acompaña los currículos de los Profesores propuestos.

Que la OHCS 08/86 (Texto Ordenado RR 433/09) y las RHCD FFyH 227/91 y 118/96 establecen la normas para el llamado a concurso de profesores regulares.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer **1 (un) cargo de Profesor Titular semidedicación** para la **cátedra de Psicología Organizacional**, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores que entenderán en este Concurso:

- **Titulares:** Carlos Alberto Bonantini (UNR), Andrés Matta (UNC) y Alicia Nora Corvalán (UBA).
- **Suplentes:** Víctor Fabián Quiroga Calegari (UNR), Graciela Filippi (UBA) y Graciela Zaldúa (UBA).
- **Observador por egresados:** Marina Verónica Hernández (suplente: Ignacio Sársfield Julia)



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

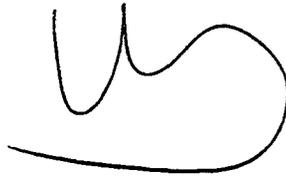
EXP-UNC:0058919/2017

- **Observador por estudiantes:** Daniela Goren (suplente: Sofía Marciale Ochea)

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: **014**



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología